
 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ETSI EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
PROCESO DE GESTIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO/MÁSTER		Código: PR/CL/009

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre:	José M ^a Fábrega Golpe	Rosa M ^a García Blanco	José Juan Arranz Justel
Puesto:	Presidente de la Comisión de TFG/TFM	Subdirectora de Ordenación Académica	Director
Firma:			
Fecha:			

Revisión 01 Enero de 2022	<p>Se actualiza el responsable de aprobación por cambio de Equipo Directivo.</p> <p>Se actualiza el procedimiento por los cambios derivados de la supresión del Registro en los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid.</p> <p>Se añaden un Modelo/Plantilla de Memoria TFG/TFM y un Modelo/Plantilla de Reseña TFG/TFM.</p>
Objeto:	El objeto del presente proceso es describir el procedimiento a través del cual los alumnos de las titulaciones de grado y máster pueden elegir, recibir la asignación, realizar, presentar y defender el Trabajo Fin de Grado (TFG) o el Trabajo Fin de Máster (TFM).
Responsable/ Propietario:	Subdirector de Ordenación Académica: Jefe de Estudios
Documentos de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • El Real Decreto 1397/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • El Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Postgrado. • La Normativa de Acceso y Matriculación de la UPM aprobada en Consejo de Gobierno anualmente. • La Normativa Reguladora de los Sistemas de Evaluación en los Procesos Formativos Vinculados a los Títulos de Grado y Máster Universitario con Planes de Estudio Adaptados al R.D. 1393/2007 de la UPM. • El Reglamento de Postgrado Oficial de la UPM. • Las Memorias Verificadas de las titulaciones afectadas y guías de aprendizaje de las asignaturas. • La Normativa TFG/TFM aprobada por la Junta de Escuela de la ETSITGyC (18-12-2020), con las modificaciones aprobadas en reunión de Junta de Escuela de fecha 25-01-2022.



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ETSI EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA






PROCESO DE GESTIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO/MÁSTER

Código: PR/CL/009

Registros/ Evidencias:	<ul style="list-style-type: none"> • ANX- PR/CL/009-1: Matrícula • ANX- PR/CL/009-2: Propuestas de trabajos ofertadas por los profesores de los Departamentos • ANX- PR/CL/009-3: Propuestas publicadas • ANX- PR/CL/009-4: Solicitud de propuesta • ANX- PR/CL/009-5: Resolución de la Comisión de TFG/TFM con asignación de los tribunales • ANX- PR/CL/009-6: Resolución del tribunal • ANX- PR/CL/009-7: Reunión intermedia del tribunal con el alumno • ANX- PR/CL/009-8: Entrega del TFG/TFM • ANX- PR/CL/009-9: Acta individual para la defensa • ANX- PR/CL/009-10: Convocatoria para la defensa • ANX- PR/CL/009-11: Acta firmada con calificación • ANX- PR/CL/009-12: Carta de autorización para la publicación del trabajo • ANX- PR/CL/009-13: Asignación de matrículas de honor • ANX- PR/CL/009-14: Solicitud de baja
-----------------------------------	--

Indicadores:			
Definición: Tasa de Rendimiento. - Relación porcentual entre el nº de alumnos aprobados y el nº de alumnos matriculados.			
IND-PR/CL/009-01	Estándar	Periodicidad	Responsable
	Grado: >60% Master: >80%	Anual	Subdirector de Ordenación Académica: Jefe de Estudios
Definición: Tasa de Éxito. - Relación porcentual entre el nº de alumnos aprobados y el nº de alumnos presentados.			
IND-PR/CL/009-02	Estándar	Periodicidad	Responsable
	Grado: 100% Máster: 100%	Anual	Subdirector de Ordenación Académica: Jefe de Estudios
Definición: Tasa de Absentismo. - Relación porcentual entre el nº de alumnos NO presentados y el nº de alumnos matriculados.			
IND-PR/CL/009-03	Estándar	Periodicidad	Responsable
	Grado: <40% Máster: <20%	Anual	Subdirector de Ordenación Académica: Jefe de Estudios

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ETSI EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
PROCESO DE GESTIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO/MÁSTER		Código: PR/CL/009

EL PROCEDIMIENTO POR EL QUE LOS ALUMNOS DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER REALIZAN Y DEFIENDEN EL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG) O EL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) ES EL SIGUIENTE:

ANX- PR/CL/009-1: Matrícula

El alumno se matricula de la asignatura TFG/TFM.

ANX- PR/CL/009-2: Propuestas de trabajos ofertadas por los profesores de los Departamentos

La secretaria de la Subdirección de Ordenación Académica solicita propuestas de trabajos para los TFG/TFM a los Departamentos que participan en las distintas titulaciones.

ANX- PR/CL/009-3: Propuestas publicadas

Las propuestas presentadas por los profesores se deberán publicar en la página web de la Escuela y en los Departamentos.

Además de estas propuestas, cualquier alumno de acuerdo con un tutor puede presentar otra propuesta distinta.

ANX- PR/CL/009-4: Solicitud de propuesta

El alumno presenta el documento de solicitud TFG1/TFM1, que debe ir firmado por alumno y tutor/es, dentro del plazo señalado para cada una de las convocatorias.

Hay dos plazos en un curso académico: el primero termina el último día lectivo de octubre para defender en las convocatorias de enero, junio o julio y el segundo termina el último día lectivo de abril para la defensa en las convocatorias de junio o julio.

El documento TFG1/TFM1 incluye

- Propuesta
- Plan de trabajo

Este documento tiene que ser enviado por correo electrónico a la Secretaría del Centro (secre@topografia.upm.es), con copia a la Secretaría del Departamento (dpto@topografia.upm.es). El alumno recibirá un correo de la Secretaría del Centro con la confirmación de la recepción de la solicitud enviada.




ANX- PR/CL/009-5: Resolución de la Comisión de TFG/TFM con asignación de los tribunales

Terminado el plazo de solicitud de propuestas, las propuestas recibidas se envían a la Comisión de TFG/TFM.

Se reúne la Comisión de TFG/TFM y emite una Resolución asignando los tribunales individuales de cada propuesta de TFG/TFM.

La Comisión de TFG/TFM remite la Resolución a la Secretaría del Departamento para que ésta lo notifique a cada tribunal, vía correo electrónico.

La información se hará pública en los tabloneros de la Secretaría del Centro.

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ETSI EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
PROCESO DE GESTIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO/MÁSTER		Código: PR/CL/009

ANX- PR/CL/009-6: Resolución del tribunal

El tribunal de cada proyecto recibe la propuesta y, en un plazo de diez días hábiles, resuelve en alguno de los tres sentidos siguientes:

- Propuesta aceptada
- Propuesta aceptada con modificaciones
 - En este caso el alumno tiene un plazo de diez días hábiles para realizar las modificaciones, cumplimentar el documento TFG2/TFM2 "Solicitud de modificación de la propuesta aceptada" firmado por alumno, tutores y por los 3 miembros del tribunal y enviarlo a la Secretaría del Departamento (dpto@topografia.upm.es).
- Propuesta denegada
 - Si el tribunal deniega, el alumno tendrá que volver a enviar un nuevo documento TFG1/TFM1 "Solicitud de Propuesta de TFG/TFM" por correo electrónico a la Secretaría del Centro (secre@topografia.upm.es), con copia a la Secretaría del Departamento (dpto@topografia.upm.es).

La propuesta aceptada por el tribunal tendrá una validez de dos cursos académicos consecutivos.

Durante el desarrollo del TFG/TFM por parte del alumno, puede ocurrir que haya que introducir modificaciones por cuestiones sobrevenidas. En ese caso, el alumno tendrá que cumplimentar el documento TFG2/TFM2 "Solicitud de modificación de la propuesta aceptada" firmado por tutores y por los miembros del tribunal y enviarlo a la Secretaría del Departamento (dpto@topografia.upm.es).

El tribunal envía la Resolución a la Secretaria del Departamento y ésta informa a los alumnos.




ANX- PR/CL/009-7: Reunión intermedia del tribunal con el alumno

Independientemente de que en el proceso del TFG/TFM se produzcan otras reuniones, alumno y tribunal deben reunirse al menos una vez previamente al acto de defensa.

ANX- PR/CL/009-8: Entrega del TFG/TFM

El alumno entrega en la Secretaría del Departamento la siguiente documentación:

- Documento de solicitud de exposición y defensa TFG4/TFM4, firmado por el Presidente del tribunal y por el tutor/es, en el que se indican el lugar, la fecha y la hora de la defensa. Este documento será enviado por correo electrónico a la Secretaría del Centro (secre@topografia.upm.es), con copia a la Secretaría del Departamento (dpto@topografia.upm.es). El alumno recibirá un correo de la Secretaría del Centro confirmando la recepción del documento enviado y la comprobación de que el alumno tiene aprobadas todas las asignaturas de la titulación.
- Un ejemplar completo del TFG/TFM en un archivo pdf.
- Reseña del trabajo (archivo pdf), con la firma del alumno y el visto bueno del tutor. Este documento será enviado por correo electrónico a la Secretaría del Departamento (dpto@topografia.upm.es) junto con la Memoria, al menos 5 días antes de la fecha prevista para el acto de defensa.

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ETSI EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
PROCESO DE GESTIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO/MÁSTER		Código: PR/CL/009

ANX- PR/CL/009- 9: Acta individual para la defensa

La Secretaría de Alumnos, una vez comprobado que el alumno cumple con los requisitos (estar matriculado en la asignatura TFG/TFM y tener todas las demás asignaturas aprobadas), genera un Acta individual para la defensa del TFG/TFM, que incluye los criterios de calificación (rúbrica) definidos en la guía docente de la asignatura TFG/TFM.

Este Acta se envía al Presidente del Tribunal.

ANX- PR/CL/009- 10: Convocatoria para la defensa

El Departamento genera el documento TFG5/TFM5 "Convocatoria de la defensa".

Se publica la convocatoria del acto público de exposición y defensa indicando fecha, hora y lugar en el tablón del Departamento y en la página web de la Escuela y del Departamento.

ANX- PR/CL/009- 11: Acta Firmada con calificación

En un acto público se procede a la exposición y defensa del TFG/TFM.

Finalizada la exposición y defensa, el Tribunal procede a la evaluación y establece la calificación (y, cuando sea el caso, la propuesta para Matrícula de Honor), cumplimenta y firma el acta, reabriéndose la sesión pública con el fin de comunicar la decisión.

El tribunal entrega el acta en la Secretaría del Centro.

ANX- PR/CL/009- 12: Carta de autorización para la publicación del trabajo

Todos los Trabajos se depositarán en el archivo digital de la UPM después de la defensa.




Los alumnos que quieran, pueden autorizar la publicación en abierto de su trabajo para lo cual deberán cumplimentar y firmar el "Acuerdo para edición y publicación" y entregarlo en la Biblioteca Campus Sur de la UPM.

ANX- PR/CL/009- 13: Asignación de matrículas de honor

Una vez finalizado el curso académico, la Comisión TFG/TFM otorgará, a la vista de los alumnos matriculados en la asignatura TFG/TFM y de los criterios establecidos por el Centro, las calificaciones de Matrícula de Honor de las titulaciones de Grado y Máster, finalizando el proceso de calificación.

ANX- PR/CL/009-14 Solicitud de baja

El alumno que quiera dar de baja su solicitud de propuesta de TFG/TFM deberá rellenar el documento TFG3/TFM3 "Solicitud de baja" y enviarlo a la Secretaría del Departamento (dpto@topografia.upm.es), firmado por tutores y por los miembros del tribunal.

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ETSI EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
PROCESO DE GESTIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO/MÁSTER		Código: PR/CL/009

Plantillas de los documentos digitales correspondientes a:

- TFG1/TFM1 Solicitud de Propuesta de TFG/TFM
- Resolución de la Comisión de nombramiento de tribunal
- Resolución del Tribunal ante la propuesta
- TFG2/TFM2 Solicitud de Modificación de la propuesta
- TFG3/TFM3 Solicitud de baja
- TFG4/TFM4 Solicitud de exposición y defensa
- TFG5/TFM5 Convocatoria de la defensa
- Modelo/Plantilla Memoria TFG/TFM
- Modelo/Plantilla Reseña del TFG/TFM para ser entregada junto con la Memoria
- Acta de calificación individual de exposición y defensa

FLUJOGRAMA: TRABAJO FIN DE GRADO (TFG) O TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

